



COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

**TABLA DE VALORACIÓN**

Código de la serie	<b>38</b>	Denominación	<b>Expedientes de ayudas a la investigación en universidades y centros de investigación</b>
--------------------	-----------	--------------	---

Procedencia y Unidad Productora			
Organismo	Unidad Admva. / Función	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Educación y Ciencia	Dirección General de Universidades e Investigación. Servicio de Investigación.	1984	2000
Consejería de Educación y Ciencia	Secretaría General de Universidades e Investigación. Servicio Plan Andaluz de Investigación.	2000	2004
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Servicio Plan Andaluz de Investigación.	2004	2010 <sup>1</sup>

Normativa aplicable					
	Rango	Disposición	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Boletín Oficial
<b>ESPECÍFICA</b>	Orden	Organización de congresos y reuniones nacionales e internacionales	15/11/1984	27/11/1984	BOJA núm. 108
	Orden	Organización de congresos y reuniones nacionales e internacionales	25/06/1985	28/06/1985	BOJA núm. 66
	Orden	Organización de congresos y reuniones nacionales e internacionales	30/04/1986	24/05/1986	BOJA núm. 49
	Orden	Organización de congresos y reuniones nacionales e internacionales	22/04/1987	30/04/1987	BOJA núm. 37
	Orden	Organización de cursos de verano en las Universidades	09/03/1987	24/04/1987	BOJA núm. 35
	Orden	Organización de cursos de verano en las Universidades	16/02/1988	27/02/1988	BOJA núm. 16
	Orden	Estancias breves en centros de investigación	27/09/1984	11/10/1984	BOJA núm. 93

<sup>1</sup> El Decreto del Presidente 14/2010 de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, suprime la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y atribuye sus competencias a la nueva Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.



COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden	Organización de congresos y reuniones nacionales e internacionales	27/09/1984	11/10/1984	BOJA núm. 93
Orden	Asistencia a congresos y ayudas para estancias breves en centros de investigación	25/06/1985	28/06/1985	BOJA núm. 66
Orden	Asistencia a congresos y ayudas para estancias breves en centros de investigación	28/05/1986		BOJA núm.
Orden	Estancias breves en centros de investigación	13/04/1987	30/04/1987	BOJA núm. 37
Orden	Publicaciones de carácter científico y tecnológico	28/06/1985	12/07/1985	BOJA núm. 70
Orden	Publicaciones de carácter científico y tecnológico	23/10/1986	14/11/1986	BOJA núm. 103
Orden	Publicaciones de carácter científico y tecnológico	22/04/1987	30/04/1987	BOJA núm. 37
Orden	Investigación de departamentos y escuelas universitarias	29/10/1984	03/11/1984	BOJA núm. 101
Orden	Investigación de departamentos	26/09/1985	08/10/1985	BOJA núm. 95
Orden	Investigación de departamentos	23/10/1986	14/11/1986	BOJA núm. 103
Orden	Investigación	15/03/1988	08/04/1988	BOJA núm. 28
Orden	Investigación	01/04/1989	14/04/1989	BOJA núm. 29
Orden	Investigación	12/02/1990	27/02/1990	BOJA núm. 18
Orden	Investigación	17/01/1991	05/02/1991	BOJA núm. 9
Orden	Investigación	21/01/1992	11/02/1992	BOJA núm. 13
Orden	Investigación	08/07/1993	29/07/1993	BOJA núm. 82
Orden	Investigación	05/07/1994	03/08/1994	BOJA núm. 121
Orden	Investigación	28/08/1995	26/09/1995	BOJA núm. 125
Orden	Investigación	15/07/1996	20/08/1996	BOJA núm. 95
Orden	Investigación	25/07/1997	19/08/1997	BOJA núm. 96
Orden	Investigación	19/12/2000	20/01/2001	BOJA núm. 8
Orden	Investigación	22/10/2001	27/11/2001	BOJA núm. 137
Orden	Investigación	10/04/2002	14/05/2002	BOJA núm. 56
Orden	Investigación. Modifica la de 10/04/2002	18/09/2003	14/10/2003	BOJA núm. 197
Ley	3/2004, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras	28/12/2004	31/12/2004	BOJA núm. 255



## COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

### Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales de categorías no especiales, con las salvedades contenidas en el art. 15.3 de la Ley 19/2013 y el art. 57 de la LPHE.

### Documentos que integran cada unidad documental

#### Antes de la convocatoria de 1988

Documento	Tradicón documental
Solicitud	O/CA
Anejos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a congresos y reuniones:<ul style="list-style-type: none"><li>- Ponencia o comunicación presentada</li><li>- Justificante de la aceptación por el comité organizador</li></ul></li><li>• Organización de congresos y reuniones:<ul style="list-style-type: none"><li>- Compromiso de la entidad organizadora</li><li>- Presupuesto</li><li>- Programa provisional</li><li>- Fotocopia del DNI del responsable ejecutivo de la organización</li><li>- Otros documentos que se estimen oportunos</li></ul></li><li>• Organización de cursos de verano:<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria (proyecto)</li><li>- Presupuesto</li><li>- Informe de los Vicerrectores de Extensión Universitaria</li></ul></li><li>• Estancias breves:<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria del proyecto de investigación</li><li>- Justificante de la aceptación por el centro de investigación elegido</li><li>- Informe del director del proyecto de investigación sobre la conveniencia de la estancia</li></ul></li><li>• Estancias breves de investigadores extranjeros en Andalucía:<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria de la actividad</li><li>- Aceptación del profesor o investigador invitado para participar</li></ul></li></ul>	O/CA/FC/C Autenticadas
Documentación de valoración y selección: <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombramiento de miembros de la comisión</li></ul>	O/FC



### COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

<ul style="list-style-type: none"><li>- Actas y propuestas de resolución</li><li>- Documentación de seguimiento y control</li></ul> <p>Resolución (notificación)</p> <p>Documentación del beneficiario:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estancias breves:<ul style="list-style-type: none"><li>- Aceptación de la ayuda y compromiso de cumplimiento</li><li>- Notificación desde el centro de la fecha de incorporación</li></ul></li></ul>	CA/FC  O/CA/FC/C Autenticadas
--	--

#### ***A partir de la convocatoria de 1988 hasta la convocatoria de 1997 (inclusive)***

<b>Documento</b>	<b>Tradición documental</b>
Solicitud	O/CA
Anejos (generales para todas las modalidades): <ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria de la actividad</li><li>- Fotocopia del DNI del solicitante</li><li>- Autorización del órgano competente para la realización de la actividad</li></ul>	O/CA/FC/C Autenticadas
Anejos (específicos para determinadas modalidades): <ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a congresos y reuniones:<ul style="list-style-type: none"><li>- Justificante de la aceptación por el comité organizador</li></ul></li><li>• Estancias en centros de investigación y estancias en centros de investigación extranjeros de personal investigador del PAI:<ul style="list-style-type: none"><li>- Justificante de la aceptación del centro de investigación</li></ul></li><li>• Estancias de investigadores extranjeros en Andalucía:<ul style="list-style-type: none"><li>- Justificante de la aceptación del investigador invitado</li></ul></li><li>• Estancias en centros de investigación de ayudantes de universidad:<ul style="list-style-type: none"><li>- Justificante de la aceptación de la Universidad</li></ul></li><li>• Desplazamientos durante la fase de preparación de un proyecto del Programa Marco de I+D de la CEE:<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria de la actividad, incluyendo relación de las instituciones y personas responsables en las mismas implicadas en el proyecto</li></ul></li><li>• Desarrollo de convenios de investigación:<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria de la actividad y personas implicadas, con mención del convenio y del proyecto específico</li></ul></li><li>• Formación y perfeccionamiento del personal de los servicios centralizados de apoyo a la investigación:</li></ul>	



COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptación del centro o aceptación del técnico que realizará la estancia en nuestra Comunidad</li> <li>• Dotación de fondos bibliográficos para Servicios Centralizados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de fondos solicitados</li> </ul> </li> <li>• Formación individual de investigadores:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de formación y posible aplicación de conocimientos adquiridos</li> <li>- Justificante de la aceptación del centro</li> </ul> </li> <li>• Promoción y divulgación de la carrera investigadora entre estudiantes no universitarios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de la actividad</li> </ul> </li> </ul>	
Documentación de valoración y selección	C/FC
Resolución (notificación)	CA/FC
Documentación de incidencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclamación o solicitud de cualquier cambio en las condiciones de lugar, tiempo y forma en que la ayuda fue concedida</li> <li>- Renuncia a la ayuda</li> <li>- Resolución de la incidencia</li> </ul>	O  O CA/FC

***A partir de la convocatoria de 2000 hasta la convocatoria de 2002***

Documento	Tradicón documental
Solicitud	O
Anejos (generales para todas las modalidades): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopia del DNI del solicitante</li> <li>- Currículum vitae</li> </ul>	O/CA/FC/C Autenticadas
Anejos (específicos para cada modalidad en el ámbito del grupo de investigación): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a congresos y reuniones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de la contribución de la persona solicitante</li> </ul> </li> <li>• Estancias de investigadores:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de la actividad</li> <li>- Aceptación del centro de investigación receptor</li> </ul> </li> <li>• Estancias de investigadores del resto de España y extranjeros en Andalucía:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de la actividad</li> <li>- Currícula</li> <li>- Documento de identificación</li> <li>- Aceptación del investigador invitado</li> </ul> </li> </ul>	O/CA/FC/C Autenticadas



## COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

- Estancias de becarios del Plan de Formación de Personal Investigador del PAI:
  - Memoria de la actividad
  - Autorización del vicerrector, con el Vº Bº del director de la beca
  - Aceptación del centro receptor
  
- Organización de congresos y reuniones:
  - Memoria de la actividad
  - Presupuesto
  
- Publicaciones:
  - Memoria de la actividad
  - Presupuesto
  
- Preparación de proyectos presentados al Programa Marco I+D de la U. E.:
  - Relación de las instituciones y personas responsables en las mismas implicadas en el proyecto
  - Presupuesto
  
- Actualización científica del personal integrante del grupo de investigación:
  - Proyecto de formación en el que se especifique el interés social y científico
  - Aceptación del centro/s implicado/s
  
- Coordinación entre grupos de investigación andaluces:
  - Memoria de la actividad y presupuesto con el Vº Bº de los grupos implicados
  
- Otras actividades enmarcadas en los objetivos del PAI:
  - Memoria de la actividad
  - Presupuesto

Anejos (específicos para cada modalidad en el ámbito institucional):

- Desarrollo de convenios de colaboración entre universidades o entre universidades y otros centros de investigación:
  - Copia del convenio y del proyecto específico
  - Relación de las personas implicadas en el mismo
  - Presupuesto
  
- Formación y perfeccionamiento del personal de los servicios centralizados de apoyo a la investigación:
  - Proyecto de formación en el que se especifique el interés social y científico
  - Aceptación del centro/s implicado/s
  
- Dotación de fondos bibliográficos para centros de los servicios centrales:
  - Relación detallada de los fondos
  - Presupuesto



COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y divulgación de la carrera investigadora entre estudiantes no universitarios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de la actividad</li> <li>- Relación de personas y centros implicados</li> <li>- Presupuesto</li> </ul> </li> </ul>	
Resolución (notificación)	CA/FC
Documentación de incidencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclamación o solicitud de cualquier cambio en las condiciones de lugar, tiempo y forma en que la ayuda fue concedida</li> <li>- Renuncia a la ayuda</li> <li>- Resolución de la incidencia</li> </ul>	O  O CA/FC

*Las ayudas a la investigación objeto de esta tabla son las recogidas en el Programa de Política Científica (1984-1985) los Planes Andaluces de Investigación I (1990-1993), II (1996-1999) y III (2000-2003)*

Series relacionadas			
	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
<b>Subordinadas</b>	Expedientes contables de gastos	Consejería de Educación y Ciencia/ Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	Intervención Delegada
	Expedientes contables de gastos	Consejería de Educación y Ciencia  Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	Dirección General de Universidades e Investigación. Servicio Profesorado y P.A.S. Universitario. Sección Gestión Económica Universitaria / Secretaria General de Universidades e Investigación. Servicio Gestión Económica Universitaria. Secretaría General de Universidades e Investigación/ Sv. Gestión Económica Universitaria



### COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

<b>Complementarias // Recopilatorias</b>	Expedientes de sesiones y Actas de órganos colegiados de asesoramiento: Comisión Científica de Andalucía	Consejería de Educación y Ciencia	
	Expedientes de sesiones y Actas de órganos colegiados de asesoramiento: Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica de Andalucía (1995)	Consejería de Educación y Ciencia  Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	

<b>Plazos de permanencia y transferencias</b>	
	<b>Plazo</b>
<b>Al Archivo Central</b>	Se transferirán al Archivo Central al año de la resolución definitiva del procedimiento (notificación)
<b>Al Archivo Intermedio / Histórico</b>	Expedientes hasta 1987 inclusive: se transferirán al Archivo Intermedio una vez que se produzca la eliminación parcial. Expedientes desde 1988: los expedientes que resulten del muestreo se transferirán al Archivo General de Andalucía una vez que se produzca la eliminación.

<b>Resolución</b>
<p>A los expedientes hasta 1987 inclusive se les podrá aplicar una eliminación parcial. Se conservará la documentación relativa a la valoración.</p> <p>La eliminación se realizará en el Archivo Central <b>a los 15 años a contar desde la fecha de resolución definitiva del procedimiento (notificación).</b></p> <p>Los expedientes desde 1988 podrán ser objeto de eliminación. La referida eliminación se realizará en el Archivo Central, <b>a los 15 años a contar desde la fecha de resolución definitiva del procedimiento (notificación).</b></p> <p><b>No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes.</b></p> <p>De los expedientes susceptibles de ser eliminados se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de un expediente por modalidad de ayuda y convocatoria.</p>